



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA ID 3659-73-L111 "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO, SEGUNDO LLAMADO"

DECRETO N. 839

CHILLAN VIEJO, 25 ENE 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 99 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13/12/2011 por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por Unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2012; D.A. 1995 del 23/12/2011 que aprueba Presupuesto de Educación y DA. N° 1764 del 20/12/2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2012.

CONSIDERANDO:

- a) Las Ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- b) El Informe de Evaluación de propuesta pública ID N° 3659-73-L111, elaborado por la Comisión donde se propone adjudicar al Oferente Señores **SILVANA STCKLER TRANSPORTES E.I.R.L., RUT N° 76.522.990-1.**

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Informe de evaluación de propuesta pública ID N° 3659-73-L111 **"SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUNDO LLAMADO"**, la cual corresponde al Oferente Señores **SILVANA STCKLER TRANSPORTES E.I.R.L., RUT N° 76.522.990-1.**

2. PROCÉDASE a notificar de la Adjudicación a los Oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl . .



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JALS/PAB/MGGB/PAQ/YGC
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE

**JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**